

CONVOCATORIA No. 017

El Porvenir del Carmen, 24 de noviembre del 2022.

El Señor Presidente del Gobierno Autónomo Parroquial "El Porvenir del Carmen", de conformidad con lo establecido en el Art. 70, literal c, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), CONVOCA a las Señoras (es) vocales del Gad Parroquial, a SESIÓN ORDINARIA, para el día lunes 28 de noviembre del 2022 a las 09H00 am, en el Salón de Sesiones del Gobierno Parroquial, con la finalidad de tratar los siguientes puntos del orden del día.

- 1. Constatación del Quórum reglamentario.
- 2. Instalación de la sesión por el Sr. Presidente del Gad Parroquial "El Porvenir del Carmen"
- 3. Aprobación del orden del día.
- 4. Aprobación del acta anterior.
- 5. Análisis de ínfimas cuantías.
- 6. Análisis de las cubiertas de la parroquia año 2023.
- 7. Clausura.

Seguro de contar con su presencia para el día y hora indicada, desde ya les expreso mis sinceros agradecimientos.

Atentamente:

Cristhian Ricardo Luzuriaga.

PRESIDENTE

C. I: 110509483-1



REGISTRO Nº 017

De conformidad con lo establecido en el Art. 70, literal c, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) el señor Presidente convoca a los señores (a) vocales a una sesión ordinaria para el día lunes 28 de noviembre del año 2022, para constancia de ello firman:

Cristhian Ricardo Luzuriaga Campos.
RRESIDENTE

C. I: 110509483-1

Ing. Geomar Reyes.

SECRETARIA-TESORERA

C.I: 190050386-1

Luz del Carmen Gaona Abad. PRIMER VOCAL

C.I: 110360725-8

Santos Augusto Castillo Quito.

SEGUNDO VOCAL C. I: 110475123-3

Líder Manaces Alverca Abad.

TERCER VOCAL

C.I: 110297950-5

Jasbek Byron Troya Tamayo.

CUARTO VOCAL C. I: 110466658-9



ACTA Nº. 17-2022

SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN, CELEBRADA A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE Y DOS.

En la parroquial de El Porvenir del Carmen, cantón Palanda, provincia de Zamora Chinchipe, siendo las nueve horas de los veinte y uno días del mes de noviembre del dos mil veinte y dos, en el Salón de Sesiones del Gobierno Parroquial, previa Convocatoria se reúnen los Señores/as/ miembros de la Junta Parroquial, bajo la dirección del Señor Cristhian Luzuriaga Campos, Presidente del GAD Parroquial, con la finalidad de realizar la Sesión ordinaria y tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Constatación del Quórum; 2. Instalación de la Sesión por el Sr. Presidente del GAD Parroquial "El Porvenir del Carmen; 3. Aprobación del Orden del Día; 4. Aprobación del acta anterior 5. Análisis de ínfimas cuantías; 6. Análisis de las cubiertas de la parroquia ano 2023; 7. Clausura. PRIMERO: "Constatación del Quórum Reglamentario". El Señor Presidente exterioriza, por medio de Secretaria sírvase constatar el Quórum reglamentario de conformidad con lo dispuesto en la normativa legal vigente. En calidad de Secretaria procedo con lo solicitado y constato la asistencia de los Señores/as/ vocales de la Junta Parroquial: Ing. Santos Augusto Castillo Quito, Sra. Luz del Carmen Gaona Abad; Sr. Líder Alverca Abad y el, Ing. Jasbek Byron Troya Tamayo. Inmediatamente informo, Señor Presidente que contamos con la presencia cuatro vocales, por lo tanto, existe el Quórum de Ley. SEGUNDO: "Instalación de la Sesión por el Sr. Presidente del GAD Parroquial El Porvenir del Carmen". El Señor Presidente expresa, hago extensivo un cordial saludo a cada uno de ustedes así mismo agradezco por la presencia a esta nueva Sesión, y, con



el fin de tratar los siguientes puntos: análisis de ínfimas cuantías; y también el análisis de las cubiertas de la parroquia año 2023, razón por la cual invito a participar de los puntos establecidos en esta Sesión, finalmente al existir el Quórum reglamentario queda instalada la presente Sesión. TERCERO: "Aprobación del Orden del Día". El Señor Presidente manifiesta "pongo a consideración el Orden del Día, de existir alguna observación sírvanse pronunciarse, caso contrario, dispongo que se someta a votación". Al no existir observación alguna, por unanimidad los Señores/as/ Vocales y el Señor Presidente se pronuncian por la aprobación. Consecuentemente, con la votación antes indicada, los Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado, Parroquial; RESUELVE: APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA. CUARTO: Aprobación del acta anterior. Luego de haber dado lectura del acta anterior los señores vocales y el Sr. Presidente del Gad Parroquial dan por aprobada el acta. QUINTO: El presidente menciona que se han considerado proyectos los cuales se han lanzado mediante ínfimas, por ende, se les solicita a ustedes señores vocales si desean fiscalizar que pidan en los archivos de la institucion o también estos proyectos se suben en el portal y hacerles una invitación a que revisen estos procesos, es por ello que también tenemos un nuevo técnico que cambio la ley ya no se puede ser fiscalizador los mismos que realizaban los proyectos, son nuevas leyes que cambian. El Sr. Santos Castillo solicita de la manera más comedidamente que le hagan llegar un archivo con todas las ínfimas cuantías para proceder a la respectiva revisión.

SEXTO: En el siguiente punto sobre los el análisis de las cubiertas de la parroquia, el Sr. Presidente expresa a los vocales que conjuntamente se estará trabajando con el gad provincial de Zamora Ch, lo cual se van a generar nuevos recursos para la construcción de las cubiertas las mismas que serán llevadas en el año 2023, siendo las 11:30 horas (11:30), se da



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN

PORVENIR – PALANDA - ZAMORA CHINCHIPE RUC: 1160034060001

por finalizada la sesión y para constancia de lo actuado firman el señor.

Presidente, los vocales y la secretaria que lo certifica.

Cristhian Ricardo Luzuriaga. PRESIDENTE

C. I: 110509483-1

Mull/

SUF Gaordo

Luz del Carmen Gaona Abad. PRIMER VOCAL

C.I: 110360725-8

Santos Augusto Castillo Quito.

SEGUNDO VOCAL

C. I: 110475123-3

TERCER VOCAL C.I. 1102979505

Líder Alverca

Jasbek Byron Troya Tamayo. CUARTO VOCAL

C. I: 110466658-9

Geomar Reyes.

SECRETARIA-TESORERA

C.I: 190050386-1

La presente acta contiene 3 hojas